



Ordena pago de honorarios al Receptor Judicial que se indica.  
Obra: "CAMINO RUTA 5 NORTE, TRAMO SANTIAGO LOS VILOS".  
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 26 de agosto de 2015

## RESOLUCIÓN FISCALÍA

**TRAMITADO**  
Fecha... **26 AGO 2015**.....

(EXENTA) N° **338**/

### VISTOS

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **1908**, de fecha **24 de agosto de 2015**, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

### CONSIDERANDO

: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

### RESUELVO:

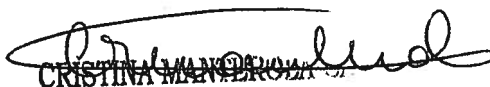
PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, don Rodrigo Alejandro Salazar Morales, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a títulos de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CAMINO RUTA 5 NORTE, TRAMO SANTIAGO LOS VILOS"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 1489/2011, 2123/2013, 2125/2013, 2126/2013, 2191/2013, 2137/2013, 2152/2013, 2160/2013, 2176/2013, 2178/2013, 2180/2013, 2181/2013, 2186/2013, 2187/2013, 2191/2013, 2193/2013, 405/2014, 701/2014, 876/2014, 878/2014, 879/2014, 883/2014, 885/2014, 886/2014.

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETA	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Rodrigo Alejandro Salazar Morales	Santiago	1530	03-08-2015	33.333
Rodrigo Alejandro Salazar Morales	Santiago	1533	03-08-2015	1.555.540
Rodrigo Alejandro Salazar Morales	Santiago	1536	03-08-2015	599.994

El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS.- (\$2.188.867.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 3308 de fecha 28 de enero de 2015 y a la asignación presupuestaria L.P.2015 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
CRISTINA MANRÍQUEZ  
FISCAL (S)  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS